

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En este año han aumentado los desahucios en la provincia de Girona. En el primer semestre del 2017 los juzgados ejecutaron más de 1.096 desahucios, 587 por no poder hacer frente al alquiler y 476 por no pagar la hipoteca, y 33 más por otros motivos, según las cifras del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Estas cifras suponen un 3,8% más que el año pasado. Además, un 43% del global suponen una deuda de por vida puesto que la deuda hipotecaria sigue existiendo incluso después del desahucio.

En este sentido, los datos dejan claro que la situación de la vivienda sigue agravándose y cada vez son más personas las que ven vulnerado su derecho fundamental a una vivienda digna en la provincia de Girona, una consecuencia más de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) y los efectos de la crisis económica.

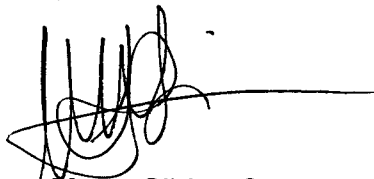
¿Cuántos de los desahucios producidos en la provincia de Girona en el primer semestre del 2017 son de vivienda habitual?

¿Qué valoración hace el gobierno del aumento de los desahucios en la provincia de Girona este 2017?

¿Qué medidas va a tomar el gobierno para cumplir con el derecho a la vivienda digna y adecuada? Y en concreto, ¿qué medidas se van a tomar en la provincia de Girona, en coordinación con los organismos pertinentes?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 27 de noviembre de 2017



Marta Sibina Camps

Diputada